

**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE  
PROFESOR TUTOR DE LA UNED  
CURSO 2018/2019**

**CENTRO ASOCIADO DE SEVILLA  
PLAZA NÚM.: 5**

Javier Cabrero Piquero  
Presidente de la Comisión  
Raúl González Salinero  
Secretario de la Comisión  
Eladio Bodas González  
Vocal de la Comisión

Vocal de la Comisión

En Madrid siendo las 15:25 horas del día 24 de abril de 2018 se reúne en la Sede Central de la UNED la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:  
**Historia Antigua**

Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

Mod. 5



N.º de Orden (\*)

Apellidos y Nombre

Puntuación

1.º  
2.º  
3.º

Beltrán Ortega, Alejandro

20,90

(\*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

El resto de los candidatos no alcanzan la puntuación mínima exigible (15 puntos)

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

El/La Presidente/a

El/La Secretario/a

El/La Vocal

El/La Vocal



Fdo.: Javier Cabrero Piquero



Fdo.: Raúl González Salinero



Fdo.: Eladio Bodas González

Fdo.:

C. ASOCIADO: Sevilla  
PLAZA NÚM.: 5



Carrera:	Geografía e Historia	Código 1:	67011042
Departamento:	Historia Antigua	Código 2:	67011094
Asignatura 1:	Historia Antigua I: Próximo Oriente y Egipto		
Asignatura 2:	Historia Antigua II: El Mundo Clásico		

A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																						PUNT. TOTAL	CONOC. LENGUA		
NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS																									
		1	2a MAX.3	2b MAX.1,5	2c MAX.1	2d 2 Punt.	2e MAX.1,5	2f MAX.0,5	TOTAL MAX.5,5	3a MAX. 5	3b MAX. 4	3c MAX. 5	3d MAX.1	TOTAL MAX. 5	4a MAX. 3	4b MAX. 1,5	4c MAX. 0,5	TOTAL MAX. 3	5	TOTAL MAX. 5	6	TOTAL MAX. 2,5	7			TOTAL MAX.4	
1	ALRCÓN HERNÁNDEZ, CARMEN		2,60	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,40	0,25	1,65	1,50	1,50	0,20	3,00	3,00	3,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,15	
2	BELTRÁN ORTEGA, ALEJANDRO		1,49	1,50	1,00	2,00	1,50	0,50	5,50	0,00	1,50	0,80	1,00	3,30	3,00	1,50	0,10	3,00	5,00	5,00	0,10	0,10	4,00	4,00	20,90		
3	CABELLO LIGERO, LIDIA		1,44	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	3,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4,44		
4	CASAMAYOR MANCISIDOR, SARA		2,24	1,50	1,00	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	1,25	0,60	0,00	1,85	0,00	0,00	1,50	1,50	0,00	0,00	9,35		
5	GARCÍA DILS, SERGIO		2,50	1,50	0,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,50	0,50	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13,50		
6	GARZÓN DELGADO ROBERTO		1,29	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	2,79	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,10	0,10	0,00	0,00	3,39		
7	GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ ANTONIO		1,82	0,50	0,00	0,00	1,50	0,00	3,82	0,00	3,75	1,20	1,00	5,00	0,00	0,40	0,50	0,90	0,00	0,00	0,00	0,00	4,00	4,00	13,72		
8	LAS HERAS GONZÁLEZ, JOSÉ RAMÓN		2,00	0,00	0,50	0,00	1,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	0,00	5,50		
9	MELÉNDEZ RIDAO, FÉLIX		1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	0,00	2,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00		
10	MOLINA TORRES, PILAR		2,10	1,50	0,50	2,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,50	1,20	1,00	2,70	2,00	1,40	0,50	3,00	0,00	0,00	0,10	0,10	1,00	1,00	12,30		
11	MORENO MEGÍAS, VIOLETA		3,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	1,00	0,00	0,00	1,00	0,25	0,60	0,10	0,95	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	7,45		
12	PARRA CAMACHO, JAVIER		2,05	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	4,05	0,00	0,00	0,00	1,00	1,00	0,00	1,50	0,00	1,50	4,50	4,50	0,00	0,00	0,00	0,00	11,05		
13	SERRANO MADROÑAL, RAÚL		2,50	1,50	1,00	2,00	0,00	0,50	5,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1,25	0,80	0,00	2,05	0,75	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	8,30		
14	SORIA MOLINA, DAVID		3,00	1,50	0,50	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	2,00	0,00	0,00	2,00	3,00	1,50	0,00	3,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	11,00		
15	TAMAJÓN VELASCO, MANUEL		2,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	3,50	0,00	4,00	0,00	1,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	9,00		
16	TEJERA PINILLA, CARMEN		2,70	0,00	0,50	0,00	1,50	0,50	5,20	0,00	4,00	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	2,50	2,50	0,00	0,00	12,20		
17	ZUBIAURRE IBÁÑEZ, ELENA		2,82	1,50	1,00	2,00	0,00	0,00	5,50	0,00	0,82	0,00	0,00	0,82	1,25	0,00	0,00	1,25	5,00	5,00	0,30	0,30	0,00	0,00	12,87		
18						0,00			0,00					0,00				0,00							0,00		
19						0,00			0,00					0,00				0,00							0,00		



*[Handwritten signatures in blue ink]*

## CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

**Centro Asociado:** Sevilla

**Plaza Número:** 5

### 1, Requisito Previo

Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

### 2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida: (La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matrículas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)	hasta 3 puntos
b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:	hasta 1 punto
d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:	2 puntos
e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:	hasta 1,5 puntos
f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): (Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).	hasta 0,5 puntos

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

2B - 1,5 puntos: Especialistas en Historia Antigua / 0,5 puntos: Historiadores en áreas afines

2C - 1 punto por el Título de Máster en Historia Antigua / 0,5 puntos por Título de Máster en ciencias afines

2E - 0,5 puntos por curso

### 3, Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU): (1 punto por año con dedicación a tiempo completo)	hasta 5 puntos
b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):	hasta 4 puntos
c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):	hasta 5 puntos
d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:	hasta 1 punto

#### **Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

3D - 0,5 puntos por actividad y año



*[Handwritten signature]*

Centro Asociado: Sevilla  
Plaza Número: 5

4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 3 puntos
b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría:	hasta 1,5 puntos
c) Otras publicaciones:	hasta 0,5 puntos

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

4A - 1 Libro / 0,25 Artículo o capítulo de libro

4B - 0,20 por publicación

4C - 0,10 por publicación

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría:

0,75 punto por año

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

6. Experiencia docente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**

Tutores UNED de Historia Antigua 4 puntos / Tutores UNED áreas afines 2 puntos / Tutores UNED 1 punto

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

**Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:**



Three handwritten signatures in blue ink.